

**CLAUSTRO DE PROFESORES
ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 06 DE 2023**

Fecha: Agosto 9 de 2023

Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Docente Planta
PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ-NO ASISTIÓ, CON EX-CUSA	Docente Planta
JULIAN ILLERA SARRIA	Docente Planta
NELSON HENRY CRUZ RIVAS	Docente Planta
ANDRZEJ LECHOWSKI	Docente Planta
CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO	Docente Planta
MANUEL EDUARDO MEJÍA SERRANO	Docente Planta

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación de quórum**
2. **Socialización Plan de Mejoramiento Escuela de Artes**
3. **Socialización plan de gestión**
4. **Asuntos del director**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar. Sugerencia del director, generar el acta de una vez, transcribir el acta para aprobación.

2.0. Socialización Plan de Mejoramiento Escuela de Artes. El profesor Robinson informa al Claustro de Profesores que actualmente la Escuela tiene en proceso de construcción dicho documento que *grosso modo* es y debe ser la ruta de navegación de la unidad académica, entre otras cosas, porque la información allí consignada es producto del anterior proceso de autoevaluación, por tanto, los proyectos y acciones propuestas en el documento técnicamente deben atender y priorizar las diferentes debilidades y sugerencias de los pares evaluadores.

Así las cosas, el profesor Robinson informa que en el año 2020 recién posesionado como director, fue informado por parte de la coordinación de calidad de la Vicerrectoría Académica la existencia de dicho documento y desde entonces, se empezó su elaboración con el apoyo de las profesionales de turno debido a la no participación del claustro de profesores. Al respecto, el profesor Robinson comenta que en días pasados fue entregado a dicha coordinación borrados del plan de mejoramiento y ya existen unas primeras apreciaciones verbales donde se manifiesta que hay varios ajustes que realizar.

Con este contexto y antecedente, el profesor Robinson informa al claustro de profesores que a fin de lograr la participación de todo el colectivo docente en dicho proceso y ante la magnitud e importancia del mismo, cada profesor de planta debe por lo menos asumir la responsabilidad de un proyecto y una acción que estarán bajo su liderazgo y participación desde el inicio hasta el final de la temporalidad que se proponga.

Esta estrategia y decisión corresponde a diferentes aspectos y reglamentaciones como:

- Deberes del profesor planta relacionados al apoyo a los procesos académicos y administrativos de la unidad académica indistintamente de la categoría docente.
- Integración y conocimiento de los procesos académicos relacionados con reformas curriculares, renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad.
- El docente planta es y debe ser líder y protagonista en la próxima visita de pares académicos, de ahí la importancia de conocer y vincularse con este tipo de procesos.

Por último, referente al tema, el profesor Robinson convoca a todo el claustro de profesores a una nueva sesión el próximo martes 15 de agosto a las 10 am en la sala de reuniones de la Escuela de Artes, donde profesionales de la coordinación académica de la Vicerrectoría Académica y el Decanato de Ciencias Humanas presentarán el estado actual del PLAN DE MEJORAMIENTO y a partir de allí, realizar la asignación de proyectos y acciones a cada uno de los profesores planta y realizar los ajustes necesarios en el documento escrito.

3.0. Socialización Plan de Gestión. El profesor Robinson recuerda a todo el equipo docente que entre las responsabilidades que tiene un director de Escuela está la postulación de un plan de gestión que debe ser registrado en un sistema específico y por supuesto, ser cumplido. La idea de este plan es que esté alineado precisamente con plan de mejoramiento, informe de autoevaluación de la acreditación pasada y las nuevas problemáticas y necesidades de la unidad académica.

En ese sentido, el profesor Robinson informa que en el año 2020 cuando asumió la Dirección de escuela fue informado del plan de gestión que debía cumplir, el cual no fue propuesto por él, puesto que la formulación del mismo se hace el año anterior, en este caso, se hizo en el año 2019. Con este contexto, e profesor Robinson comenta que debido a que en los próximos meses finalizará su período como director de Escuela y no se postulará más la mismo, le corresponde formular el plan de gestión para el año 2024 el cual en su gran mayoría no sería ejecutado por él.

Al respecto, el profesor Robinson hace la siguiente reflexión:

“En mi opinión, durante los últimos años la Escuela ha avanzado vertiginosamente en la solución de problemáticas históricas como planta docente, protocolos de trabajos de grado, práctica docente, uso de espacios y equipos, lineamientos procedimientos administrativos, cartelera virtual, entre otros. Esta gran base permite hoy día gestionar y administrar la Escuela de manera más ordenada, estructurada, lógica y predecible, por tanto, considero que la siguiente etapa en la que debe entrar la Escuela es la EXCELENCIA ACADÉMICA. Esto implica entonces el fortalecimiento del seguimiento académico a través del rol real del coordinador académico, las auxiliaturas estudiantiles SEA, conformación de un comité académico, creación e implementación de estrategias de divulgación del programa en colegios para generar un mayor conocimiento sobre lo que implica estudiar música, fortalecimiento de convenios académicos con entidades nacionales e internacional es que permitan la promoción de movilidades e intercambios estudiantiles, articulación del equipo docente con un fin y estrategia similar, etc.”

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, el profesor Robinson informa que postulará únicamente dos proyectos que considera pertinentes para que la escuela desarrolle a profundidad durante por lo menos los siguientes 3 años. A continuación los detalles advirtiendo que no es requisito la aprobación de este Claustro a este tipo de procesos, sin embargo, es muy importante el conocimiento del plan por parte de los miembros del Claustro:

AUTOEVALUACIÓN EXTENSIÓN ESCUELA DE ARTES
PLANTILLA N° 5

NOMBRE DEL PROYECTO		AUTOEVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE PROGRAMAS DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES			
ENFOQUE PDI 2019-2030		DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y EL LOGRO DEL BIEN VIVIR			
PROGRAMA		EXTENSIÓN PARA LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, EL ESTADO Y LAS EMPRESAS			
SUBPROGRAMA		ARTICULACIÓN CON LA SOCIEDAD			
DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN DEL PROBLEMA. DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO. BENEFICIOS O LOGROS ESPERADOS EN FASES ANTERIORES. DEPENDENCIA O RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS O RESOLUCIONES.	DESDE EL AÑO 2020 LUEGO DE LA PANDEMIA, LOS DIFERENTES PROGRAMAS ADSCRITOS AL PORTAFOLIO DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES HAN TENIDO IMPORTANTES CAMBIOS Y AJUSTES EN LA OFERTA DE LOS NUEVOS CONTEXTOS SOCIO CULTURALES. A PARTIR DE ESTA EXPERIENCIA QUE HA SIDO POSITIVA PERO MUY PAULATINA, SE REQUIERE UNA REVISIÓN INTEGRAL DEL ENFOQUE Y PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS A FIN DE ENCONTRAR UN JUSTO EQUILIBRIO ENTRE LO FINANCIERO Y LOGÍSTICO, ACADÉMICO Y ARTÍSTICO, ENTRE EL BUEN USO Y DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE Y LA CALIDAD ACADÉMICA, ESTE ÚLTIMO POR PARTE DEL USUARIO. POR LAS COSAS ES NECESARIO INICIAR UN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA OFERTA A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS, ACTUALIZAR SUS CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS Y DEFINIR DE MANERA MUCHO MÁS CLARA EL FUNCIONAMIENTO LOGÍSTICO, SU MODELO PEDAGÓGICO Y RASGOS CARACTERÍSTICOS.			
	POBLACIÓN OBJETIVO	USUARIOS REGULARES DE LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS. LA POBLACIÓN ESTÁ CONFORMADA POR NIÑOS Y NIÑAS CON EDADES ENTRE LOS 3 A LOS 11 AÑOS, ADOLESCENTES ENTRE LOS 12 A LOS 17 AÑOS Y ADULTOS ENTRE LOS 18 A LOS 70 AÑOS DE EDAD. LA POBLACIÓN ES PROCEDENTE EN SU GRAN MAYORÍA DE LA ZONA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.			
	RIESGOS	N/A			
OBJETIVO DEL PROYECTO		REALIZAR PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS ADSCRITOS AL PORTAFOLIO DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES			
UAA RESPONSABLE / CO-RESPONSABLE:		ESCUELA DE ARTES	DURACIÓN PROYECTO	1 AÑO	
TIPO DE PROYECTO		MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	PORCENTAJE ASIGNADO AL PROYECTO	50%	
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	META	

	INFORME DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN	UNIDAD	0	1	
	PROGRAMAS DE EXTENSIÓN REGISTRADOS EN LA VIE SUS RESPECTIVOS AJUSTES (PROGRAMAS ANTIGUOS Y NUEVOS)	UNIDAD	0	1	
CRONO- MA	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	PORCEN- TE DE EJECU- CIÓN DEL PRO- YECTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RES- SABLE
	1. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO.				
	2. DEFINICIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN.				
	3. PONDERACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN.				
	4. DISEÑO, DILIGENCIAMIENTO, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS.				
	5. DESARROLLO DEL TALLER DE EVALUACIÓN DE INDICADORES.				
	6. IDENTIFICACIÓN Y RECOPIACIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES.				
	8. REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL.				
	9. TALLER DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.				
	10. FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.				
	11. ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN.				
	12. FICHA TÉCNICA PROGRAMAS PORTAFOLIO DE EXTENSIÓN ACTUALIZADA				

PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES EN RIESGO ACADÉMICO
PLANTILLA N° 6
NOMBRE DEL PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA

ENFOQUE PDI 2019-2030		FORMACIÓN INTEGRAL E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA			
PROGRAMA		MODELO PEDAGÓGICO			
SUBPROGRAMA		MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL			
DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN DEL PROYECTO. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EL PROYECTO. RIESGOS O LOGROS ESPERADOS EN FASES ANTERIORES. DEPENDENCIA O RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS O RESOLUCIONES.	TOMANDO COMO BASE EXPERIENCIAS DE PERÍODOS ACADÉMICOS ANTERIORES CON LA IMPLEMENTACIÓN DE AUXILIATURAS ESTUDIANTILES SEA Y SUS RESULTADOS, SE PROYECTA ESTRUCTURAR ESTRATEGIAS PERMANENTES DE SEGUIMIENTO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA EN LAS ASIGNATURAS CRÍTICAS DISCIPLINARES. ÉSTO IMPLICA IDENTIFICAR DICHAS ASIGNATURAS, CANTIDAD DE ESTUDIANTES OBJETO, ESTABLECER EL PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL, CANTIDAD DE AUXILIATURAS NECESARIAS PARA CUBRIR LA DEMANDA, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE TODO EL PROCESO. REQUIERE UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL SEA HUMANAS PARA EL RESPECTIVO ACOMPAÑAMIENTO.			
	POBLACIÓN OBJETIVO	ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA DE AMBOS PLANES DE ESTUDIO ANTERIORES.			
	RIESGOS	FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS AUXILIARES SEA HUMANAS.			
OBJETIVO DEL PROYECTO		IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO A ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA QUE REQUIERAN EL MEJORAMIENTO DE SU RENDIMIENTO ACADÉMICO Y POR ENDE LOS INDICADORES GENERALES EN EL BALANCE ACADÉMICO SEMESTRAL			
UAA RESPONSABLE / CORRESPONSABLE:		ESCUELA DE ARTES		DURACIÓN PROYECTO	1 AÑO
TIPO DE PROYECTO		MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN		PORCENTAJE ASIGNADO PROYECTO	50%
INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INICIAL	META
	ASIGNATURAS CRÍTICAS ATENDIDAS		UNIDAD	0	2
	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS.		UNIDAD	0	30
	MEJORAMIENTO DESEMPEÑO ESTUDIANTES		PORCENTAJE	0	80
CRONOGRAMA 2024-1	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE

		PRO- TO			
	DIAGNÓSTICO O CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES CON COLABORACIÓN DE LA RECTORÍA ACADÉMICA	15%	5/02/202	9/02/2024	DIRECCIÓN JEL/COORDI-ÓN ACADÉ-A
	IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN GO Y/O ASIGNATURAS CRÍTICAS	10%	12/02/20	16/02/2024	DIRECCIÓN JEL/COORDI-ÓN ACADÉ-A
	DEFINICIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS A TRABAJAR EN EL MARCO DEL GRAMA SEA	10%	12/02/20	16/02/2024	DIRECCIÓN JEL/COORDI-ÓN ACADÉ-A
	REMISIÓN DE ESTUDIANTES A LOS PROGRAMAS	10%	19/02/20	23/02/2024	DIRECCIÓN JEL/COORDI-ÓN ACADÉ-A
	SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LOS PROGRAMAS	40%	19/02/20	31/05/2024	DIRECCIÓN JEL/COORDI-ÓN ACADÉ-A
	EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA EN LOS ESTUDIANTES	15%	3/06/202	14/03/2024	DIRECCIÓN JEL/COORDI-ÓN ACADÉ-A
CRONO- MA 2024-2	DIAGNÓSTICO O CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES CON COLABORACIÓN DE LA RECTORÍA ACADÉMICA	15%	5/08/202	9/08/2024	DIRECCIÓN JEL/COORDI-ÓN ACADÉ-A
	IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN GO Y/O ASIGNATURAS CRÍTICAS	10%	12/08/20	16/08/2024	DIRECCIÓN JEL/COORDI-ÓN ACADÉ-A
	DEFINICIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS A TRABAJAR EN EL MARCO DEL GRAMA SEA	10%	12/08/20	16/08/2024	DIRECCIÓN JEL/COORDI-ÓN ACADÉ-A
	REMISIÓN DE ESTUDIANTES A LOS PROGRAMAS	10%	19/08/20	23/08/2024	DIRECCIÓN JEL/COORDI-ÓN ACADÉ-A

	SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LOS PROGRAMAS	40%	19/08/20	29/11/2024	DIRECCIÓN JUELA/COORDINACIÓN ACADÉMICA
	EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA EN LOS ESTUDIANTES	15%	2/12/202	13/12/2024	DIRECCIÓN JUELA/COORDINACIÓN ACADÉMICA

4.0. Asuntos director. El profesor Robinson informa que con atención a la posibilidad de iniciar estudios doctorales en los próximos meses posiblemente renunciará a su comisión administrativa como director de escuela para gestionar y solicitar comisión de estudios doctorales. Por tanto, llama la atención sobre la importancia de en una próxima sesión de Claustro, tratar de manera abierta y respetuosa el tema a fin de ponernos de acuerdo en quién asumirá el liderazgo en la nueva dirección. Los miembros del Claustro están de acuerdo en abordar el tema en una próxima reunión.

La reunión terminó a las 11:00 a.m

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Docente

**JULIÁN ILLERA SARRIA
RRANO**
Docente

MANUEL EDUARDO MEJÍA SE-
RRANO
Docente

NELSON HENRY CRUZ RIVAS
Docente

ANDRZEJ LECHOWSKI
Docente

CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO
Docente

PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ
Docente